



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS
OSL/DRC/CSP.

Nº 1275/P2014.

LAS CONDES,

24 SET. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades de servicio; Carta de fecha 15 de Septiembre de 2014 con Vº Bº del Alcalde (S), y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 4949 de fecha 20.12.2010.

DECRETO

1.- DESIGNASE, en Comisión de Servicio a la Ciudad de Cádiz, España, al **Sr. Andrés Bustamante Lara, Rut.:** [REDACTED] Planta grado 5°, entre los días 16 y 26 de Octubre 2014, para asistir al Festival de Teatro de Cádiz y al Festival Iberoamericano de Teatro de Madrid que se realizará en dicha Ciudad.

2.- La presente comisión no implicará gastos para el Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GÓMEZ**

**ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,

**JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

